



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-231669-ME#FCM - CDD 2024 - ÁREA COMPLEMENTARIA

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 25 de Abril de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Complementaria, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA COMPLEMENTARIA

Titulares

Suplentes

COVELLI, JOSÉ LUIS (UBA)

VALDOVINOS ZAPUTOVICH, BERTHA
MERCEDES (UNNE)

FERNÁNDEZ, GUILLERMO ANDRÉS (UNL)

KOCI, DANIEL ALEJANDRO (Facultad de
Ciencias de la Comunicación)

PARISI, MARIELA LUCRECIA (Facultad de
Ciencias de la Comunicación)

DELICIA, DARÍO DANIEL (Facultad de
Lenguas)

HERRERO, MÓNICA VIVIANA

DEFAGOT, LUIS MARÍA

CASTRILLÓN, MARÍA ELENA

FOA TORRES, GUSTAVO ALEJANDRO

ASIS, ONELL GABRIELA

CREMONEZZI, DAVID CÉSAR

Est. RAMALLO, NELSON JAVIER

Est. PERENO GIACINTI, FEDERICO

Est. SANTAGATA VIANO, VALENTINA BELÉN

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.